

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado exclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los Sres. Suscritores que todavía no han satisfecho el importe del primer trimestre, se servirán verificarlo, bien por conducto de los Sres. Arciprestes los que se hayan suscrito por su mediación, bien autorizando al Editor para cobrar del Habilitado ó por cualquiera otro medio que les sea fácil.

2.ª Esta Redacción pone el mayor cuidado en que no falte el periódico á ninguno de los Sres. Suscritores, remitiendo al correo todos los Sábados los números respectivos, con faja impresa.

Como apesar de este celo, haya observado que no en todas las estafetas y carterías se sirve con puntualidad y á veces hasta se extravían los periódicos causándole grave perjuicio por el descrédito que se le sigue, suplica á todos los Sres. Suscritores se sirvan manifestar esta advertencia á los respectivos encargados de aquellas, haciéndoles saber que está dispuesta á elevar queja de los que tenga pruebas de que abusan de su destino, pues que remitiendo esta redacción al correo los periódicos con toda exactitud los Sábados por la noche, no hay excusa de extravío, pues le consta la escrupulosidad con que en esta Administración principal se les dá curso.

LA REDACCION.

NECESIDAD DE LA REVELACION.

Es necesario convenir en que el naturalista no incurre en los mismos extravíos que el deísta. Reconocer un Dios, adorarle y cumplir la ley natural en todas sus partes, es un gran paso para la salvación; pero esto no basta. En el primer deísta la luz de la razón está totalmente extinguida con respecto á la Religión; en este otro no está sino oscurecida. Las malas disposiciones del entendimiento y del corazón que se percibe en el uno, hacen su conversión muy difícil; mas hay esperanzas de atraer al otro con tal que tenga un sincero deseo de descubrir la verdad.

En efecto, si el naturalista sostiene que todas las religiones son buenas, y que el cum-

plimiento de la ley natural basta para salvarse, es sin duda porque no considera que hay sobre la tierra una revelación en la que Dios nos declara su voluntad; y así cuando hayamos demostrado la existencia de esta revelación, debemos presumir de la docilidad de su entendimiento y de la rectitud de su corazón, que reconocerá la obligación de conformarse con ella.

Desde luego le parecerá muy probable la existencia de esta revelación, si quiere considerar dos cosas que esperamos demostrarle: 1.ª Que Dios exige de los hombres un culto digno de sí. 2.ª Que las luces naturales son muy débiles para descubrir en qué consiste este culto digno de Dios. Entremos en materia.

Digo 1.º que Dios exige de los hombres un culto digno de sí. El Ser Supremo que nos gobierna no es un señor extravagante y caprichoso que se complace en recibir con la misma igualdad é indiferencia un culto opuesto y contradictorio, según el antojo de cada hombre en particular: es necesario que los homenajes que se le tributan correspondan á la grandeza de su santidad, y esten en armonía con sus divinas perfecciones. No consiste todo en adorarle y en formarse una religión que condene las enormes injusticias, las crueldades inhumanas, las brutalidades, los crímenes infames y groseros que la gente más corrompida desapruéba; sino que es también necesario que esta religión agrade al Criador; que sea glorificado en ella; y que el respeto y la fidelidad de su criatura atraigan sus miradas y le muevan á recompensarla.

Dios que tan eminentemente ha distinguido al hombre del resto de los animales, se ha propuesto sacar de él alguna gloria; aunque es infinitamente inferior á su Criador, puede honrarle y glorificarle de muchos modos. 1.º Con su entendimiento, reconociéndole por Soberano Señor del universo, y autor de todos los bienes que ha recibido y que debe esperar de su mano. 2.º Con su voluntad, sometién-

dose completamente á él, confesando su dependencia y la autoridad suprema que tiene sobre todas las criaturas. 3.º Con su corazón amándole mas que á todas las cosas, temiendo ofenderle, y practicando con ahinco todo lo que cree poderle ser agradable. Este culto, pues, tan digno de Dios, no podría ser obra de la razón, como es fácil probar.

El hombre abandonado á sí mismo puede tal vez llegar al conocimiento del Criador; porque sabe en general que es necesario servirle, adorarle y amarle; mas no puede discernir sino muy imperfectamente en qué consiste este honor y este amor: ignora el medio de reconciliarse con él cuando le ha ofendido, y la estension de las obligaciones que le debe; y si no hubiese una revelacion particular, se formaría un culto que no llenaría todo lo que Dios exige de él. (Se continuará.)

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

INSTITUCION DE LA CUARESMA.

(Continuacion.)

Segun San Agustin, San Gerónimo y la mayor parte de los padres del cuarto y del quinto siglo, los apóstoles instituyeron la Cuaresma. Es imposible sostener que esta institucion deba su origen á una decision cualquiera de los concilios: el canon sesenta y nueve de los apóstoles, el concilio de Nicea, celebrado el año 325, el de Laodicea, que es del 365, y los padres del segundo siglo hablan ya de ella como de un uso observado en toda la Iglesia.

La opinion de que la Cuaresma es de institucion apostólica tiene tanta mas verosimilitud, cuanto los apóstoles, al establecerla, no hicieron mas que conformarse á las mas antiguas tradiciones del pueblo de Dios. Moisés, elegido por el Eterno para ser el legislador de los judios, ayuna cuarenta dias á fin de prepararse á recibir las órdenes de Dios en el monte Sinai, y la misma abstinencia observa antes de recibir las segundas Tablas de la ley. Elías ayuna cuarenta dias antes de que Dios se le aparezca en el monte Oreb. David observa un rigoroso ayuno durante su penitencia, Esther se prepara con el ayuno á aplacar la cólera de Asuero: los Ninivitas ayunan cuarenta dias seguidos despues de la prediccion de Jonás: San Juan Baptista se dispone por medio del ayuno á recibir á Nuestro Señor, y Nuestro Señor mismo ayuna cuarenta dias en el desierto antes de empezar su mision. ¿No bastan todos estos ejemplos para demostrar que el origen de la Cuaresma asciende á las mismas fuentes de la religion?

Desde los primeros tiempos del cristianismo, se fijó la duracion de la Cuaresma para toda la Iglesia. El concilio general de Nicea designa á la Cuaresma por el nombre de ayuno de cuarenta dias, y habla de ella como de una práctica adoptada en todos los sitios donde se ha recibido la fé cristiana. Mucho antes de aquella época, en el año 250, Origenes llama á la Cuaresma un

espacio de cuarenta dias consagrados al ayuno: exceptuábanse de él, no obstante, los domingos, y solo desde los tiempos de Gregorio el Grande se añadieron cuatro dias á la Cuaresma, á fin de que constase de cuarenta dias completos. Desde entonces la Cuaresma empezó, no en el domingo de Quadragesima, sino el miércoles precedente, que se llama el miércoles de Ceniza.

El ayuno consiste en dos partes distintas: la primera es la restriccion en la eleccion de los alimentos, la cantidad y la especie de estos, y esto es lo que se llama *abstinencia*; la segunda es la privacion absoluta de todo sustento, y esto es lo que se llama *ayuno*.

Los cristianos de los primeros siglos no rompian el ayuno de la Cuaresma sino despues de ponerse el sol, y no comian entonces mas que yerbas, raíces y pan. No solo se abstenerian de carne, mas aun de pescado, y generalmente de todo lo que habia tenido vida, y aun tambien de todo lo que provenia inmediatamente de los animales, como los huevos, la leche, la manteca, etc. La misma prohibicion se estendia al uso del vino, y no era esta menos rigorosa que la de la carne. En el siglo sexto se modificó algun tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose un poco de vino á los que tenian el estómago débil, como se vé por la regla de San Benito. En el mismo siglo se extendió la tolerancia al uso del pescado, pero no del pescado esquisito y propio para regalo del paladar.

Los lacticinios se prohibieron en virtud de cánones que todavia estan vigentes en Italia, en España, en los paises meridionales y en todo el Oriente; pero en los paises del Norte donde la estacion no está bastante adelantada, en la época de la Cuaresma, para suministrar las verduras necesarias, se permiten los lacticinios. Ya desde el siglo sétimo se permitian en el Norte de Inglaterra, como se leen en la vida de San Cuthberto, que seguia la disciplina de la Iglesia de Escocia. En lo restante de Inglaterra y en algunas partes de Francia, se autorizó en el siglo décimo el uso de los lacticinios en virtud de dispensas particulares. A falta de aceite en los paises del Norte se toleró tambien la manteca; pero estas licencias no se concedian sino á condicion de reemplazar esta parte de penitencia con limosnas ú otras buenas obras. Una de las torres de la catedral de Ruan ha conservado hasta el dia el nombre de *Torre de Manteca*, porque se construyó con el producto de las contribuciones piadosas de los habitantes, en forma de compensacion por la licencia para comer manteca durante la Cuaresma; licencia que el arzobispo obtuvo para su diócesis en 1489.

(La conclusion en el número próximo).

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

(Gaceta del 21.)

Reglamento para el gobierno, administracion y órden del cuerpo y cuartel de inválidos del reino.

(Gaceta del 22.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que, de acuerdo con el

Consejo de Ministros, me ha espuesto el Ministro de la Guerra y de Ultramar, respecto á la conveniencia de aumentar las dotaciones señaladas á los Prelados y clero metropolitano de las islas Filipinas por mi real cédula de 22 de Agosto de 1853, como tambien la asignacion para gastos de fábrica y demas atenciones del culto divino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mi Real Hacienda ha de satisfacer anualmente al M. Rdo. Arzobispo de Manila la dotacion de 12,000 pesos; 6,300 á los Rdos. Obispos sufragáneos; 3,300 al Dean de la Iglesia metropolitana; 2,500 á las dignidades; 2,000 á los canónigos; 1,500 á los racioneros, y 1,200 á los medio-racioneros.

Art. 2.º Se asigna al venerable cabildo de dicha Iglesia, para la dotacion de los ministros inferiores y subalternos necesarios para el decoro del culto, la cantidad de 2,000 pesos anuales; la de 3,000 para su fábrica, y la de 4,000 para la Capilla de música.

Art. 3.º Para la conveniente distribucion de los 2,000 pesos señalados como dotacion de los ministros inferiores y subalternos se formará por el M. Rdo. Arzobispo, de acuerdo con el cabildo, y se someterá á la aprobacion de mi Gobernador vice-real patrono, la plantilla de dichos dependientes y sus dotaciones, de que se dará conocimiento al superintendente de mi Real Hacienda, sin perjuicio de que en lo sucesivo pueda variarse en igual forma que ahora se establece.

Art. 4.º De la misma manera y en la propia forma se fijará el número de los músicos que han de componer la Capilla y sus dotaciones.

Art. 5.º El nombramiento de unos y otros ha de hacerse por el M. Rdo. Arzobispo, en union del cabildo y á pluralidad de votos, conforme á lo que está dispuesto para las iglesias de las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 6.º La remocion de los mismos no podrá hacerse sino con muy justa causa, segun está igualmente prevenido para las iglesias mencionadas.

Art. 7.º Quedan suprimidas las asignaciones de fábrica, maestro de ceremonias, sacristan y portiguero que hoy figuran en el presupuesto vigente.

Art. 8.º El mayordomo de fábrica de la Iglesia catedral de Manila no podrá efectuar gastos extraordinarios, en poca ni en mucha cantidad, sin que pregada licencia *in scriptis* del Prelado, el cual ha de rendir sus cuentas, que interviendrá mi Gobernador vice-real patronato.

Art. 9.º Las disposiciones de este mi Real decreto comenzarán á regir el dia 1.º de Mayo próximo.

Art. 10.º Quedan subsistentes las determinaciones de mi real cédula de 22 de Agosto de 1853 en lo que no se oponga á este Real decreto.

Dado en Palacio á 7 de Febrero de 1859.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O-Donnell.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: Para llevar á efecto las disposiciones contenidas en el Real decreto fecha de ayer, que aumenta las dotaciones de los Prelados y clero metropolitano de esas islas, y señala una asignacion para gastos de fábrica y demas atenciones del culto, ha tenido á bien la Reina conceder, de acuerdo con el Consejo de Ministros, un crédito supletorio de 12,000 pesos al capítulo 4.º, artículo 4.º, seccion 1.º del presupuesto vigente, y otro de 6,000 pesos al capítulo 5.º del mismo artículo y seccion anulando en el primero 266 pesos 66 céntimos, dos tercias partes de la dotacion que en él se señala al maestro de ceremonias; 166 pesos 66 céntimos, igual porcion de la asignada al sacristan; y 126 pesos 66 céntimos en el mismo concepto de la que figura para el portiguero, de conformidad con lo prevenido en el art. 7.º de dicho Real decreto; y en el segundo 1,866 pesos 66 céntimos por igual proporcion y motivo, toda vez que unas y otras

atenciones han de satisfacerse desde 1.º de Mayo próximo de la manera dispuesta en el Real decreto mencionado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1859.—O-Donnell.—Sr. Superintendente delegado de Hacienda de las islas Filipinas.

(Gaceta del 23.)

Real decreto, mandando llevar á efecto una esposicion pública de productos agrícolas y fabriles, objetos de arte y artefactos de España y Ultramar.

Otro nombrando los individuos de la Junta que ha de proponer los medios para llevarla á cabo.

Las Gacetas del 24, 25, y 26, no contienen disposicion alguna importante.

(Gaceta del 27.)

Real decreto concediendo el recurso contencioso administrativo para las resoluciones que se adopten por el departamento de Ultramar.

Real decreto aumentando el personal de Ingenieros de caminos.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

SECRETARIA DE CÁMARA.

De orden de S. S. I. se ha circulado á los Sres. Arciprestes á fin de que ellos lo hagan á los Párrocos y Vicarios de sus respectivos partidos, y de este modo llegue á conocimiento de todos, una noticia de las Misiones de Africa, piadosa fundacion del Rmo. Sr. Obispo de Pruze, y en la cual nuestra España ha de tomar una parte muy principal, asi como ha recibido tan de lleno este caritativo pensamiento; engarga nuestro Ilmo. Prelado á los referidos Arciprestes recauden las limosnas que los fieles les entreguen para tan interesante obra y las depositen en su Secretaría de Cámara, en donde se reciben igualmente las de cualquiera otra procedencia, ó que personalmente dieren los particulares.

Comunicado tambien el mismo documento al Ilmo. Cabildo Catedral, ha acordado con S. S. I. celebrar una solemne funcion religiosa en esta Sta. Iglesia en la mañana del dia 20 del presente mes, para pedir al Señor por la perfeccion y complemento de tan laudable y santo propósito, y comisionar á personas caracterizadas que dicho dia en las puertas de la misma Sta. Iglesia recojan las limosnas con que la caridad del piadoso vecindario de Lugo guste contribuir para beneficio espiritual y aun temporal de tantas almas que redimidas con la sangre de nuestro Divino Redentor, yacen sin embargo sumidas en las

densas tinieblas de la infidelidad, y en la mas horrorosa barbarie.

S. S. I. para mas estimular la piedad de sus diocesanos á este objeto, concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á la sagrada funcion, y otros 40 á los que dén alguna limosna con tan santo fin.

Lugo 2 de Marzo de 1859.—Toribio Carasco Baquero.

La noticia á que se refiere esta comunicacion la trasladamos aquí, porque en ella se descubre lo grandioso y caritativo del pensamiento de las

MISIONES DE AFRICA.

Basta tender la vista por el mapa de África para que nazca en todo pecho cristiano un sentimiento de tristeza al ver que en aquellas vastas comarcas, entre aquellas tribus tan numerosas no haya penetrado aun la benéfica influencia de la fé católica. Dificultades imponderables se han opuesto hasta ahora á que los europeos penetraran en el interior de aquel continente inhospitalario; no obstante recientemente se han hecho numerosas tentativas con aquel éxito. Atrevidos viajeros, hábiles comerciantes han desgarrado el velo misterioso que ocultaba á nuestros ojos la existencia de numerosos pueblos bastante conocidos hoy, para que se pueda, con bastante peligro á no dudarlo, pero con alguna probabilidad de buen éxito, propagar entre ellos los principios del Catolicismo.

De seguro que el corazon de mas de un sacerdote palpita con el deseo de sacrificar su vida por la extension del reino de Jesucristo en aquellas comarcas. Sobre la sagrada obligacion que nos impuso nuestro divino Maestro de ir á enseñar á todas las naciones, las circunstancias en que se encuentran aquellos pueblos son tales, que no es posible descuidar este mandato sin un peligro muy evidente para aquellos pueblos. Efectivamente, ademas del Mahometanismo, que gana terreno de dia en dia y amenaza invadir por entero á la poblacion indígena, en algunos puntos se han anticipado á los misioneros católicos sus desgraciados hermanos separados de la verdadera Iglesia, con gran detrimento para el porvenir religioso de aquellos pueblos. Nadie ignora los multiplicados sacrificios que hacen los Protestantes para llevar á cabo sus misiones de Africa.

Es tan extensa el Africa, es tan poblada, que no es posible emprender con fruto misiones aisladas para convertirla á la fé del Señor. Para intentarlo con éxito es preciso contar con la fuerza de la asociacion. La Iglesia, es verdad, rica en todos los dones de Dios, posee ya numerosas sociedades de misioneros; pero las necesidades nuevas solo se satisfacen con nuevos sacrificios. A este fin se ha creido que una sociedad de misioneros, especialmente destinada á los puntos mas abandonados de Africa, podria, si no subvenir á todas las necesidades, á lo menos llenar en algun modo este gran vacío.

Imbuído en estas ideas el M. I. Sr. Marion de Bresillac, obispo de Pruze, tomó sobre el sepulcro de los Apóstoles la resolucion de fundar la Congregacion de las Misiones africanas, cuyos miembros se ocuparán especialmente en evangelizar el Africa, y sobre todo los sitios donde hoy no existen obreros apostólicos.

Hace poco mas de un año que S. I. salió de Roma, con las bendiciones del Padre Santo y el apoyo de la Sagra-

da Congregacion de Propaganda Fide; y apenas fué reconocida su resolucion en Francia, de todas partes recibió testimonios de la mas profunda simpatía. Se ha comprado un edificio en Lyon de Franeia, el cual muy en breve será transformado en un vasto seminario para recibir en mayor número sacerdotes y estudiantes de todas las naciones católicas que se sientan llamados para estas misiones, en donde viviendo en comunidad, se preparan con el estudio y la oracion para ir á plantar el estandarte de la Cruz en los puntos del Africa occidental y del centro que les sean señalados por sus superiores. Los primeros misioneros en número de diez sacerdotes con ocho hermanos legos conducidos por el mismo señor obispo de Pruze, el Ilmo. Sr. Conde de Marion Bresillac, salen en todo el corriente mes de Noviembre para comenzar sus tareas apostólicas en Sierra Leona; tres de estos esforzados misioneros se han embarcado en Marsella el 30 del próximo pasado Octubre para dicho punto.

Pero para luchar con alguna probabilidad de felices resultados con el Protestantismo tan sólidamente establecido ya en estas comarcas, estos misioneros necesitan auxilios materiales considerables, así para la fundacion de escuelas, que serán uno de los medios mas eficaces de atraerse las poblaciones, como para la construccion de las primeras capillas que deberán levantar luego que lleguen á los puntos de su mision.

Cuanto mas difícil es una obra de esta clase, cuanto mayores sacrificios y vocacion exige, mas en armonia se encuentra con el carácter del Catolicismo. En este país tan profundamente religioso, á no dudarlo encontrará eco en muchos sacerdotes, que se tendrán por dichosos de ofrecerse en sacrificio, como mártires de la fé y caridad, bajo la espada de los bárbaros, ó víctimas de las epidemias que desafiarán para la salvacion de los pobres idólatras. Son ya varios los eclesiásticos y los estudiantes que de diversos puntos de España se han presentado para ser admitidos en dicha congregacion. Tambien esta obra tan meritoria, que no tiene otro carácter ni otra nacionalidad sino de ser pura y exclusivamente católica, encontrará eco en los corazones de todos los fieles cuyo estado no les permite predicar el Evangelio, pero que pueden contribuir á la obra de los Apóstoles, haciéndola mas posible y extensa con sus donativos. En esta confianza, que á buen seguro no será defraudada, el M. I. Sr. Marion de Bresillac, por medio de su vicario general el R. D. Adolfo Papetart, apela á los sentimientos de caridad de los católicos españoles para obtener de ellos parte de los socorros que necesita, á fin de dar mayor ensanche á su establecimiento de Lyon, para poder recibir en él un número mas considerable de sacerdotes y estudiantes; fundar el convento para las hermanas misioneras africanas, destinadas á secundar los trabajos de los misioneros; y proporcionarles los medios de combatir el error, el vicio y la mentira, llevando las luces de la fé á aquellas regiones donde aun no se conocen.

Para que la católica España, que ha respondido ya generosamente á este llamamiento, participe de una manera mas directa á los méritos y al fruto de estas misiones, el mencionado Sr. Obispo desea, con aprobacion del Gobierno de S. M. establecer en Andalucía dos colegios en donde se puedan reunir los niños y niñas de los negros convertidos, para darles la debida educacion é instruccion, á fin de poder formar con ellos cuanto antes, ya sea sacerdotes, ya sea artistas, y mandarles en seguida á continuar esta grande obra de regeneracion cristiana entre sus hermanos.

La Religion católica, en cuyo seno nos ha cabildo la dicha de nacer, nos impone el deber de contribuir con todo lo que esté á nuestro alcance al feliz éxito de estas misiones, mostrándonos en la cima del Gólgota el ejemplo de una victima divina que se hizo pobre y murió por nuestra redencion; la humanidad y la gratitud á la Providencia nos lo piden encarecidamente, recordándonos que,

bárbaros tambien nosotros algun dia, è idólatras, debemos nuestra civilizacion cristiana á los socorros de los fieles de Oriente, que, movidos de compasion por nuestros errores, franquearon la travesía por el mundo pagano á los discípulos de la Cruz que vinieron á predicarnos el Evangelio, y por fin, hasta nuestro interés material nos está aconsejando la generosidad y el desprendimiento en favor de la mision civilizadora de las costas occidentales y del centro del Africa.

Si bien la primera expedicion de estas misiones que con justo motivo escitan el interés de todo el orbe civilizado, va á desembarcar en Sierra Leona, desde luego dirigirá sus esfuerzos á la evangelizacion de los reinos de Aschanty y de Dahomé. Hé aquí algunas noticias sobre el estado político y social de las tribus que pueblan aquellas regiones tropicales.

Cuando suben al trono los reyes de Aschanty ó de Dahomé, *deben pisar sangre de sus vasallos desde su palacio á la tumba de su predecesor*. Despues, á cada aniversario fúnebre que celebra su familia, necesitan sangre humana en vez de agua lustral para regar las tumbas de sus antepasados.

A la muerte del Rey, todos los aniversarios fúnebres celebrados en honra de sus súbditos muertos durante su reinado, deben repetirse simultáneamente por las familias, con el mismo número de sacrificios humanos, cantos, bailes y espectáculos bárbaros que la primera vez, á fin de hacer resaltar mas el del Monarca, que se celebra al mismo tiempo, con todos los excesos de la estravagancia y la barbarie. Los hermanos, hijos y sobrinos del Príncipe figuran una locura momentánea; salen corriendo de sus casas armados de su fusil, y disparan contra la multitud, sin que nadie se atreva á dar un grito ni hacer un gesto que muestren oposicion á una estravagancia tan estúpida. Los empleados de palacio, en número de ciento, y á veces mas, son sacrificados sobre la tumba de su señor; y á las mujeres se les inmola sin contarlas.

Durante la permanencia de la primera mision inglesa en la corte de Aschanty, aunque el Rey que entonces ocupaba el trono ocultaba á sus huéspedes europeos aquellos ritos sanguinarios, se degollaron dos mil prisioneros en el osario real, en honor de las sombras de los reyes y héroes sus antepasados. En fin, dos respetables *malams*, describiendo al jefe de la mision las escenas de una guerra contra las tribus de german, en la cual habian tomado parte, declararon que habian sido testigos de la degollacion religiosa de diez mil prisioneros entre hombres, mujeres y niños, sin contar gran número de jefes que murieron despues de sufrir las mas horribles torturas.

Por su parte, los habitantes de Dahomé no les ceden á ninguna de las tribus vecinas en punto á crueldades. Verdad es que la carne humana no es su alimento ordinario; pero no por eso dejan de comerse las victimas humanas sacrificadas en sus templos. Ademas, es cosa averiguada que desde hace algunos siglos se conserva una raza de canibales en las dependencias del palacio real de Dahomé. Estas bestias feroces de aspecto humano son allí cuidadas, alimentadas y hasta agasajadas, sin mas objeto que el de distraer de cuando en cuando los ócios de S. M., proporcionándole el espectáculo de sus horribles festines. Los habitantes de Dahomé están sujetos á la esclavitud mas absoluta que jamas se haya conocido: todos sus hijos de uno y otro

sexo pertenecen al Rey; y desde la cuna apartados de sus padres, reciben la educacion que debe convertirlos en instrumentos de la arbitrariedad y de los caprichos de un solo hombre. Semejante sociedad no conoce mas pasion que el ódio, ni mas profesion que la de la guerra; así es que todos los jóvenes son soldados, y todas las jóvenes son tambien soldados ú otra cosa peor. La guardia femenina del rey de Dahomé goza de cierta celebridad en toda el Africa. Las dos ó tres mil mujeres que la componen, están ejercitadas en el manejo de las armas europeas, y sirven á las órdenes de un general y de oficiales escogidos entre ellas. Estas criaturas desgraciadas maniobran, hacen paradas, pasan revistas, marchan y combaten, dan la muerte y la reciben con la misma precision, sangre fria ó furor que un soldado de otro sexo. Despues de algunos años de servicio reciben el retiro, y se las coloca en el palacio real, donde, segun su edad y su belleza, entran en el harem del Soberano ó quedan destinadas á ser mujeres de los funcionarios del Estado. Cuando alguno de estos puede disponer de la suma de veinte mil coris (unos 8,000 rs.), se prosterna á la puerta de la mansion real ó de la del ministro, y le pide una mujer en cambio de su tesoro; si su peticion es bien acogida, no tiene mas remedio que tomar á ciegas la mujer que se le da, vieja ó joven, hermosa ó fea. Alguna vez S. M. se permite el chiste de entregarle á su propia madre, y así el pobre infeliz se queda sin mujer y sin dinero.

El palacio donde estas cosas tienen lugar, consta sencillamente de una multitud de barracas, cerradas por un cercado cuadrangular de mas de una milla superficial. Las murallas son de tierra, coronadas por un cordon de mandíbulas humanas, trofeos recogidos en los campos de batalla, y frecuentemente mezclados de cabezas enteras, recientemente cortadas; pero el suelo de los pórticos está como empedrado por cráneos humanos, y tambien con ellos está cubierto el techo de cañas del pabellon real. Así es que, cuando el régio huésped de este antro tiene que encargarse á sus generales alguna expedicion guerrera, se limita á decirles: *Mi casa necesita techo*.

Estas horribles matanzas han aumentado considerablemente desde que la trata se ha hecho mas difícil, pues no pudiendo vender los prisioneros, los sacrifican á sus dioses ó á sus sanguinarios placeres. Uno de los proyectos que se proponen llevar á cabo estas misiones es, rescatar á los prisioneros, y formar con ellos colonias libres que, despues de convertidas al Cristianismo cederán á los Gobiernos europeos para sus posesiones coloniales, obteniendo antes la seguridad de que los negros no serán tratados como esclavos, sino con todas las consideraciones debidas á su condicion de hombres libres.

El Emno. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos y Patriarca de las Indias, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Cuba, Valladolid y Burgos, y los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona, Gerona, Urgel, Menorca, Segovia, Santander, Pamplona y de Pruze; deseando premiar la caridad cristiana y promover con gracias espirituales el celo por la conversion de los infieles se han dignado conceder hasta 820 dias de indulgencia á los fieles que rueguen á Dios, y á los

que contribuyeren con sus limosnas para la santa obra de las Misiones africanas.

En la casa de la congregacion de las Misiones africanas se celebra todos los dias una misa en favor de los bienhechores, y un oficio fúnebre se celebrará todos los años en sufragio de los bienhechores difuntos.

SECCION DE NOTICIAS.

—El Santo Padre se ha dignado recibir en el número de los cardenales que componen la santa congregacion de Ritos al cardenal Rauschez, arzobispo de Viena. Su Santidad, habiendo acogido la demanda hecha por Mons. Canella para poder cesar en el cargo de secretario de la primera congregacion de Negocios eclesiásticos, á causa del mal estado de su salud, se ha dignado encargar estas funciones á Mons. José Berardi. (*Diario de Roma*).

—El P. Lacordaire acaba de hacer la adquisicion en San Maximino, Languedoc, del convento ocupado en otro tiempo por los PP. Dominicanos. El monasterio que se halla en mal estado, saldrá muy pronto de sus ruinas, trasformándose en un magnífico establecimiento destinado á una casa de educacion de jóvenes.

—El P. Fr. Antonio Revilla, que hace dos meses regresó de Jerusalem, donde como en todos los lugares de Palestina es tan conocido por sus virtudes é instruccion, y por los servicios prestados como procurador general, se encuentra hoy en el colegio de misioneros de Priego, reformándole segun las necesidades de Tierra Santa, y conforme á las instrucciones que trae del general de la Orden.

—Los hijos de San Francisco han vuelto á aparecer en Inglaterra despues de 300 años de desolacion. El Vizconde Fiebling ha donado á los PP. Franciscanos conocidos con el nombre de Capuchinos, una iglesia situada en Pantasap, cerca de Holywel, Principado de Gales, Diócesis católica de Shrewsbury, con un terreno suficiente para la fundacion de un monasterio conforme á las reglas de la Orden. Ya se ha empezado la construccion y los PP. Capuchinos confian que no tardará en estar concluido. El superior, P. Serafin, hace un llamamiento á la caridad de los católicos para subvenir á los gastos de esta fundacion.

—España tiene 19.268 parroquias; 65 catedrales; 92 colegiatas; 61 palacios episcopales; 864 conventos de monjas; 46 colegios y hospicios con religiosos; 4.600 iglesias no parroquiales; 1.800 iglesias monumentales; total 26.864, incluyendo 58 Seminarios conciliares.

—Los campesinos rusos observan rigurosamente las cuaresmas, que son cuatro anuales, segun la Iglesia griega, y mientras duran no pueden comer carne, huevos, leche y manteca.

La primera cuaresma comienza en Rusia antes de la Pascua de Resurreccion; durante la primera semana solo se prohíbe la carne. Se llama esta semana *maslonitza* ó semana de la manteca, y se pasa entre

fiestas y placeres; es el Carnaval de la Iglesia griega. La segunda cuaresma dura desde el lunes de Pentecostés hasta el dia de San Pedro; la cuaresma de la Virgen se hace del 1.º al 15 de Agosto; y en fin, la de San Filipo comienza el 15 de Noviembre y termina el 26 de Diciembre. Ademas el miércoles y viernes de cada semana son dias de ayuno. En resumen, se pueden contar 200 dias de vigilia por año.

—Por el vapor inglés *Armenian* se han recibido noticias de la costa de Africa. Hé aquí lo que con fecha 20 de Enero escriben de Sierra-Leona.

Con el último vapor inglés ha llegado una mision católica, compuesta de eclesiásticos franceses, cuyo suceso nos ha llenado de alegria á los católicos, pues estábamos privados de todo consuelo religioso. Los misioneros viven interinamente en el consulado de España, donde dicen misa. El domingo último celebraron la primera con asistencia de unas treinta personas. Los negros son todos protestantes por no haber conocido hasta ahora otra religion; pero hay muy fundadas esperanzas de numerosas conversiones. Los misioneros han traído un hermoso cuadro de la Virgen pintado al óleo, y habiéndolo colocado en el altar, no cesan los negros de contemplarlo con veneracion. Esto es natural si se atiende á que solo habian visto hasta ahora los templos protestantes desnudos de todo ornato y pompa, que mas parecen almacenes vacíos de mercancías que iglesias.

La mision se compone de dos sacerdotes y un lego; para Agosto vendrá un Sr. Obispo con algunos eclesiásticos, y para fin de año Hermanas de la Caridad. El catolicismo esta llamado á recoger en estas comparcas ópinos frutos.

—En la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas se hallan vacantes dos plazas de salmistas con la dotacion anual de 4.400 reales cada una pagados del presupuesto de fabrica. Se requiere en los aspirantes voz gruesa, clara y natural, con buena pronunciacion, y con la estension de doce puntos llenos y usuales que serán contados desde *sol grave* á *re aguda* con la instruccion suficiente en canto llano y figurado; estar ordenados de Presbíteros, ó en actitud de serlo *intra-annum* y que no hayan pasado de 30 años poco mas ó menos. El término para oponerse á dichas plazas, es de 40 dias que concluyen en fin de Marzo.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo acaba de recibir de S. M. la Reina un magnífico recuerdo en prueba del alto aprecio en que tiene sus virtudes, y del sincero afecto que profesa á los verdaderos doctores de la Iglesia de Cristo. Consiste en un caliz, guardado de diamantes, y una patena de esmerado y refinado gusto, cubierto el primero de entalladuras primorosas y molduras, tan bien cincelado, que viene á ser una obra acabada del arte.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, en union con su Ilmo. Cabildo catedral, ha elevado á manos de S. M. una reverente, respetuosa y razonada esposicion, rogándola que se exceptúen de la venta general de los bienes de beneficencia los que posee el único hospital que hay en la capital de su Diócesis, fundado por la piedad y religion de los augustos progenitores de S. M., los Reyes católicos, alegando al

efecto los argumentos mas persuasivos, mas humanitarios y del mayor interés caritativo y social. Dicha exposición está nutrida y robustecida con abundancia y variedad de razones incontestables de todo género, á fin de que se exceptúe de la ley general, no solo el de su Diócesis, sino todos los santos y benéficos establecimientos de esta clase que haya en toda la monarquía.



INSTRUCCION Y EXHORTACION PASTORAL
(del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona). A nuestros muy amados hijos en Jesucristo nuestro Señor, con motivo de la gran corrupcion del siglo, de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada y de la proximidad de la Cuaresma.

Et nolite conformari huic sæculo sed reformamini in novitate sensus vestri; ut probetis quæ sit voluntas ei bona, et benèplacens, et perfecta.

No os conforméis con este siglo, sino reformaos en la novedad de vuestro espíritu; para que esperamenteis cual es la voluntad de Dios buena y agradable y perfecta; Epistola de San Pablo á los Romanos: cap. 12 v. 2.

Ut predicarem annum placabilem Domino et diem ultionis Deo nostro.

Para predicar el año de reconciliacion con el Señor, y el día de la venganza de nuestro Dios. Isaías cap. 61 v. 2.

Al echar como Sacerdote, en cuyo pecho arde la llama vivísima de la fé alimentada con el aceite de la caridad, al echar una rápida ojeada sobre la inmoralidad, la duda y la indiferencia religiosa, que cual cancer corroe las entrañas del cuerpo social, y cual vívora inocular el veneno letal en todas sus arterias y cual fiera sangrienta lo despedaza, nos vemos en el caso de clamar con acento fuerte, pero suave como el murmullo de un arroyo que, naciendo en la garganta de un monte se desliza por entre piedras menudas hasta perderse en el valle, no os conforméis con este siglo, renunciad á su vanidad, no aprendais sus doctrinas disolventes, no sigais sus inclinaciones corrompidas, ni mucho menos andeis sus caminos ambiciosos, sensuales, injustos, tenebrosos, sacrílegos, irreligiosos é impios. Y al considerar detenidamente, como Pastor verdadero de las almas, las necesidades morales y religiosas que aquejan á nuestra muy amada patria, y que tal vez trabajen á nuestra idolatrada grey que, viviendo en nuestro corazón la abrazamos todas las horas con delirio llevando las manos cruzadas al pecho, y á la que no quisieramos ver enloquecida con ideas tumultuarias, ni con el impio escepticismo, ni con las aberraciones irreligiosas, ni con la independencia absoluta que una escuela preñada de errores, de soberbia y de ignorancia difunde por todas partes con necia carejada y estólida sonrisa; al considerar todo esto con cierta turbacion, temor y tristeza, deber nuestro es, si hemos de cumplir con el ministerio que Dios por pura bondad suya nos ha encomendado, exhortar con todas las potencias y el alma toda á nuestros diocesanos diciendo á todos y á cada uno en particular; reformaos en la novedad de vuestro espíritu, pasad á otro estado diferente del que teneis, trasladaos de las tinieblas á la luz, del vicio á la virtud, del pecado á la gracia, de Satanás, de sus obras, de sus inspiraciones, á Dios, á sus mandatos y consejos. á su Evangelio, á su Iglesia; porque todos ricos y pobres, eclesiás-

ticos y seglares, solteros y casados, todos tenemos una alma que salvar, un cielo que ganar, y un infierno que temer y un purgatorio, que es el lugar de espacion en donde el pecador purgará la pena temporal de sus pecados si despues de perdonados por la confesion sacramental, no satisface por ellos con la mortificacion de la carne con la austeridad de su vida penitente y con el divorcio perpétuo del siglo, de sus vanidades, de sus espectáculos perniciosos, de sus diversiones inminentemente peligrosas, de sus locas concupiscencias, de su traje, de su mesa, de su casa y de su lecho de todo lo suyo; porque todo es culpable, todo criminal, todo desolador, todo, en sentir del Profeta, la abominacion de la desolacion. Con esto experimentaréis que la voluntad de Dios es buena, y agradable y perfecta.

Acaso nos repliqueis con la mejor buena fé, con toda sencillez y candor ¿Pues qué vida ha de ser la nuestra? ¿Cómo dulcificar sus amarguras? ¿Cómo mitigar sus penas? ¿Cómo aliviar sus dolores? ¿Cómo neutralizar sus tormentos? ¿Nacimos todos para el retiro, para la soledad y sepultarnos en un claustro ó vestir los ornamentos sagrados? Nosotros os replicamos á la vez por vuestro bien espiritual, que es nuestro sueño dorado y nuestro constante pensamiento. ¿Conservais la gracia de la inocencia? ¿No ha columpiado vuestra alma el borrascoso viento del pecado? ¿No se ha encontrado vuestra mirada impura con otra impura mirada? ¿Habeis ostentado siempre en vuestra frente la pureza de la azucena del campo? ¿Está sin mancha vuestra mano? ¿No habeis muerto nunca por el pecado como aquella ola que, deshaciéndose en espuma, muere con cierta languidez en las márgenes del rio? ¿Siempre fueron vuestros sentidos y potencias, siempre fué vuestro corazón un altar consagrado á Dios, sus delicias, su templo y su morada? ¡Ah! Plugiera al cielo que fuérais tan inocentes como Abel, tan castos como Susana, tan firmes como un Apóstol, de tanta vida como la Iglesia y tan constantes como un Mártir; que fuérais como el beso de un niño, como el corazón de la infancia, como la conciencia de un Santo, como el amor de la Imaculada Virgen, como los deseos de Dios. Pero ¡Ay! que la voz secreta de la inteligencia, del corazón y del alma nos convence por desgracia de que no es así; esta voz sagrada como el tabernáculo del Señor desvanece nuestra ilusion, vuelca nuestro deseo, nos presenta abrojos en lugar de un ramillete de flores, nos inquieta, traba la lengua, agita el pecho y hacenos llorar con llanto de tribulacion, de pena y de dolor, con el llanto de un padre que ama tiernamente á su hijo que está en la vecindad de la muerte ó que el naufragio ha sepultado en el abismo de las aguas; esta voz pura como el lirio de la tierra nos aconseja para que aconsejemos, nos instruye para que instruyamos, nos exhorta para que exhortemos, nos dice para que digamos á voz en grito.

Despertad, queridos hijos, hijos de nuestras entrañas, despertad del letargo del pecado, abrid los ojos que cerraron las fuertes ligaduras de las pasiones, mirad al cielo, amad á Dios y cuanto Dios ama; y amando, os elevareis sobre este mismo siglo, á la manera que se eleva una solitaria, y elevándoos, no os sorprenderá el siglo, con sus ominosos afanes, ni se desplegará en nuestra Diócesis la bandera del blasfemo, del escandaloso y maldiciente, ni se prostituirán las costumbres, ni invadirán vuestro hogar los vicios, ni

marchareis á sacrificar en las aras de la voluptuosidad vuestra honra, vuestra dignidad y vuestra hacienda, ni en las aras de la duda y del indiferentismo vuestra evidencia, vuestra fé y vuestra religion, con sus misterios, con sus dogmas, con su disciplina, con sus ritos, con sus ceremonias; no tomareis los narcóticos que el siglo delirante propina de valde y á manos llenas para matar las almas, os labrareis en la tierra un cielo sin celages, sin nubes, sin truenos y sin rayos, sereis felices en el tiempo y en la eternidad, y conoceréis que la voluntad de Dios es buena y agradable y perfecta.

Que mas podeis anhelar? Gustadlo y vereis hijos muy amados, muchos, innumerables, peores que vosotros, que empañaron el brillo de su frente, desde muy temprano lo gustaron, y gustándolo, ostentáronla despues serena y esplendorosa, como el lucero que precede á los albores de la aurora: muchos que corrian en pos de placeres mentidos, falaces y quiméricos y cuyas riquezas espirituales hundió el siglo con sus tormentas encrespadas en el mar de los vicios, lo gustaron, y gustándolo, los hirió dulcemente la luz del arrepentimiento, de la razon, de la verdad y de la gracia; dejaron el bajel del siglo, se convirtieron y embarcáronse en la bella y anchurosa y segura nave de la Iglesia Católica; vivieron ricos en fé, y murieron llenos de caridad perdiéndose su última palabra de amor y de perdon en la bóveda de la casa ó en la del Cielo, al modo que se pierde en la region del aire el dulcísimo gemido de la avecilla á la que quitaron del nido sus pajarillos.

Instruidos profundamente en el conocimiento de vuestro deber, basado en la ley Dios, en el espíritu de la Iglesia y en la prudencia cristiana; instruidos tambien que al lado del siglo y de sus doctrinas están los males la vergüenza y la confusion, el camino del delito, la maldicion de la vida y la condenacion del alma, y asegurándoos acaso el testimonio de la conciencia de que no perseverasteis en la inocencia, ni fuisteis fieles á la gracia, ni correspondisteis á los inapreciables dones del cielo, sustituyendo á la obediencia la rebeldía, al respeto el desprecio, y á la fé la duda ó la indiferencia ó quizá la incredulidad, y desdenando los medios eficaces que la Iglesia Santa pone á vuestra disposicion, ora para perdonar la pena eterna del pecado, ora la temporal, á saber, la confesion sacramental y las penitencias que son las hermanas de la inocencia; instruidos ya en lo que debeis obrar y convencidos de que no sois inocentes, de que os aguarda una espiacion horrible y tremenda mas allá del sepulcro, os exhortamos con el mayor encarecimiento y aun llevados de nuestro celo y caridad por la salvacion de las almas, os rogamos á que os desprendais pronto, muy pronto, de los brazos sacrílegos del siglo; á que holleis su bárbara filosofia y su filosófico estandarte, ya que él pisotea sin intermision lo mas venerando, y virtuoso, y augusto, y misterioso; á que conjureis las ennegrecidas nubes que obscurecen vuestra atmósfera espiritual, humillándoos contritos, en este momento solemne bajo la ira justa de Dios que tantas veces habeis provocado sobre vosotros, sobre vuestra familia y sobre vuestro pueblo, derrainando siquiera algunas lágrimas de dolor y de penitencia, que abrasen la mejilla, cual gota de oro que sale del crisol, y esclamando sin ningun respeto humano ¡Oh siglo! ¡Oh siglo! Raudales de lágrimas nos hicieron verter tus goces, tus fiestas y tus altares, y no habiendo una mano

benéfica y amiga que recogiera una sola de tantas, perdiéronse todas ellas en la tierra del olvido; tu immortalizas lo tuyo, y lo tuyo es polvo: canonizas tus virtudes y tus virtudes son vicios; divinizas tus producciones, y tus producciones son delirios, son la anarquia, son la guerra del hombre contra el hombre y del hombre contra Dios, la negacion de toda felicidad tu eres la noche eterna y el eterno caos. No, no somos dignos de ti, ni nada posees que merezca nuestro amor; damos al viento del desprecio todas tus glorias, pues que las glorias, serpientes infernales son, queremos vivir y morir en paz con todos y en amor de Dios, que recompensará con delicias inefables vuestras confesiones y comuniones, nuestros sacrificios, nuestras penitencias y las indulgencias que ganemos tomando la Bula de la Santa Cruzada y demás; no cuentes con nosotros, eres el infierno te detestamos.

¡Oh! cuán dichoso fuera vuestro Prelado, aun en medio de sus trabajos y amarguras, si estas inspiraciones, hijas del acendrado y purísimo amor que os profesara, dieran luz á vuestros ojos, paz á vuestro corazon y encantos á vuestra alma. ¡Cuán dichoso, si hiriendoos dulcemente, os diesen un corazon nuevo en vez del corazon gastado por las emociones mundanales! ¡Si pusiesen en el labio y en el corazon este acento ferviente, perdon, bondad, misericordia, no mas pecar! ¡Cuán dichoso, dichoso sin tasa ni medida, si viésemos que á la influencia é impulso de nuestra pobre voz, á la voz de la gracia divina, se multiplicaban las Bulas en vuestros hogares y enseñabais á vuestros pequeñuelos con el ejemplo á respetarlas y tomarlas! ¡Pues qué! ¿Son infecundas como el granizo? ¿Son maléficás como las imprecaciones y blasfemias que el siglo vomita contra ellas? ¿Son deletéreas como la copa de veneno? ¿Son despreciables como un grano de arena ó como una hoja que el viento bate del árbol?

(Se continuará)

ANUNCIO.



Los Sres. párrocos que todavía no se hayar provisto de sellos parroquiales, pueden, si gustan, encargarlos á D. Francisco Atienza, el que ofrece ejecutarlos con la perfeccion de la muestra por 40 reales con caja y tinta.

El comisionado para recibir los encargos, es D. Gregorio Barreiro, del comercio en la calle de S. Pedro, y al hacerlos se espesará con

claridad el nombre de la parroquia y el santo.

Los Sres. que no tengan proporcion para remitir el importe, podrán verificarlo por medio del Habilitado.

Por todo lo no firmado, *Julian Garcia.*

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. 1859.